



03 JUN 2016

Expte. N° 52941-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Adriana Carolina MANES, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de INGLES TECNICO de Dependiente del Decanato de esta Facultad, bajo la supervisión de la Dra. María Ester AMDOR; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Adriana Carolina MANES, es egresada con el Título de Profesor de Inglés de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello, cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

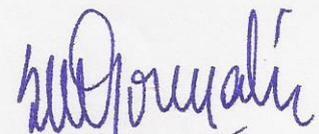
- Art.1°)- Tener por autorizado a la Prof. Adriana Carolina MANES, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de INGLES TECNICO de Dependiente del Decanato de esta Facultad, bajo la supervisión de la Dra. María Ester AMDOR.
- Art.2°)- La Prof. Adriana Carolina MANES, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09).
- Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en la Cátedra de Inglés Técnico hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°:

0622 2016

HHB


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARBILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.